

INFORME DE EVALUACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA

“MEJORAMIENTO DE SEGURIDAD DE INMUEBLE DE FISCALÍA LOCAL DE LA CALERA”

ID: 697202-11-LE25

I.- Antecedentes

El presente informe resume los aspectos más relevantes del proceso de evaluación de la Licitación Pública ID: 697202-11-LE25, para contratar los servicios de ejecución de las obras de “MEJORAMIENTO DE SEGURIDAD DE INMUEBLE DE FISCALÍA LOCAL DE LA CALERA” ubicada en Avenida Gonzalo Lizasoain N° 303, de la comuna de La Calera.

Con fecha 7 de noviembre de 2025, la Fiscalía Regional de Valparaíso publicó en el portal de Mercado Público la Resolución DER N° 32/2025 de 6 de noviembre de 2025, que aprobó las bases de la Licitación Pública ID: 697202-11-LE25, junto a bases correspondientes.

El proceso consideró una visita a terreno obligatoria al inmueble, así como también se dispuso un periodo de consultas, las que fueron debidamente respondidas.

En el momento de la publicación se definió el calendario de la licitación que estableció el cierre de las ofertas para el día 14 de noviembre de 2025 a las 18:00 horas.

II.- Presentación de las Ofertas

En consideración a no haberse recibido más de 2 ofertas en el plazo de cierre original, dicho plazo se amplió automáticamente hasta las 18:00 hrs del día 18 de noviembre de 2025, recibiéndose en definitiva 3 ofertas correspondientes a las siguientes empresas:

- 1.- Constructora Sur de Chile SPA, RUT: 77.030.076-2
- 2.- Proyectos Eléctricos y Sistemas de Seguridad Germán Armando Sanchez M, RUT: 76.864.852-2
- 3.- Construcciones Guproy Company SPA, RUT: 77.418.266-7

El proceso de apertura electrónica de las ofertas se efectuó el día 19 de noviembre de 2025, procediéndose a revisar los antecedentes presentados, aceptándose las ofertas de las empresas Proyectos Eléctricos y Sistemas de Seguridad Germán Armando Sanchez y Construcciones Guproy Company SPA, y rechazando la oferta presentada por la Constructora Sur de Chile SPA.

Posteriormente, mediante Resolución DER N°37/2025 de 20 de noviembre de 2025, se autoriza reincorporar la oferta rechazada en el proceso de apertura, quedando en definitiva aceptadas las tres ofertas presentadas:

Oferente	Razón Social	RUT	Anexos Administrativos	Anexos Técnicos	Anexos Económicos
1	CONSTRUCTORA SUR DE CHILE SPA	77.030.076-2	Si	Si	Si
2	PROYECTOS ELECTRICOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD GERMAN ARMANDO SANCHEZ M	76.864.852-2	Si	Si	Si
3	CONSTRUCCIONES GUPROY COMPANY SPA	77.418.266-7	Si	Si	Si

Las tres empresas aceptadas cumplen con:

- Registro en estado hábil en el portal mercado Público según da cuenta el “Certificado de Habilidad Registro de Proveedores”
- Presentar los anexos administrativos, técnicos y económicos solicitados.

III.- Evaluación de las Ofertas

La Comisión de Evaluación, integrada por el Jefe de la Unidad de Evaluación, Control y Desarrollo de la Gestión, el Jefe subrogante de la Unidad de Administración y Finanzas, y la Directora Ejecutiva Regional subrogante, procedió a revisar los antecedentes de las ofertas habilitadas.

Con fecha 21 de noviembre de 2025, a través de foro inverso, se solicita a la empresa Constructora Sur de Chile SPA, validar el plazo de ejecución de las obras ofertado y que aclare con mayor detalle cómo se ejecutarían las obras en dicho plazo.

Con fecha 23 de noviembre de 2025, dentro del plazo otorgado para enviar la respuesta, la citada empresa procede a validar el plazo ofertado y adjunta detalle de programación de las obras.

A continuación, la Comisión de Evaluación, procede a evaluar las ofertas, de acuerdo con los criterios establecidos en las bases de la licitación:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	ПONDERACIÓN (%)
Criterio 1: Cumplimiento de Requisitos Formales	5%
Criterio 2: Existencia de programa de integridad y ética empresarial conocido por su personal	5%
Criterio 3: Oferta Técnica	10%
Criterio 4: Precio Total	50%
Criterio 5: Plazo de Ejecución	30%

Criterio 1: CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (5%)

Este criterio se evaluará de acuerdo con la presentación de los anexos 1, 2, 3 y 4, y se asignará puntaje de acuerdo con lo siguiente:

Proveedor adjunto toda la documentación requerida: 100 puntos

Se solicito documentación a proveedor por foro inverso: 0 puntos

OFERENTE	CONSTRUCTORA SUR DE CHILE SPA	PROYECTOS ELECTRICOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD GERMAN ARMANDO SANCHEZ M	CONSTRUCCIONES GUPROY COMPANY SPA
Criterio 1: CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (5%)	Proveedor adjuntó toda la documentación requerida: 100 puntos	Proveedor adjuntó toda la documentación requerida: 100 puntos	Proveedor adjuntó toda la documentación requerida: 100 puntos
Puntaje	100,00	100,00	100,00
Puntaje Ponderado (5%)	5,00	5,00	5,00

Criterio 2: EXISTENCIA DE PROGRAMA DE INTEGRIDAD Y ETICA EMPRESARIAL CONOCIDO POR SU PERSONAL (5%)

Este criterio se evaluará de la siguiente forma:

Proveedor cuenta con Programa de Integridad y ética empresarial conocido por su personal : 100 puntos

Proveedor no cuenta con Programa de Integridad y ética empresarial conocido por su personal : 0 puntos

OFERENTE	CONSTRUCTORA SUR DE CHILE SPA	PROYECTOS ELECTRICOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD GERMAN ARMANDO SANCHEZ M	CONSTRUCCIONES GUPROY COMPANY SPA
Criterio 2: EXISTENCIA DE PROGRAMA DE INTEGRIDAD Y ETICA EMPRESARIAL CONOCIDO POR SU PERSONAL (5%)	Proveedor no cuenta con Programa de Integridad y ética empresarial conocido por su personal : 0 puntos	Proveedor cuenta con Programa de Integridad y ética empresarial conocido por su personal : 100 puntos	Proveedor cuenta con Programa de Integridad y ética empresarial conocido por su personal : 100 puntos
Puntaje	0,00	100,00	100,00
Puntaje Ponderado (5%)	0,00	5,00	5,00

Criterio 3: OFERTA TÉCNICA (10%)

Se evaluará en base a información entregada en ANEXO N°6: CURRICULUM EMPRESARIAL DEL OFERENTE – OBRAS EJECUTADAS POR EL OFERENTE EN EDIFICACIONES SIMILARES A LA OBRA A CONTRATAR Y MONTOS CORRESPONDIENTES, y documentación de respaldo solicitada.

Se considerarán solo obras que cumplan con todas las siguientes condiciones:

1. Obras exteriores que incluyan partidas correspondientes a instalaciones eléctricas.
2. De destino institucional: oficinas, educacional o salud (se excluye expresamente habitacional, comercial e industrial).
3. Por montos similares, considerándose desde un mínimo de \$15.000.000.- IVA incluido
4. Ejecutadas desde el año 2022 en adelante.

Solo se considerará para la evaluación las obras para las cuales se presenten como respaldo el contrato de ejecución de obra (órdenes de compra) y acta de recepción o similar, que permita verificar que la obra fue ejecutada por la empresa y que fue debidamente terminada.

Se evaluará en base a los montos totales (suma de montos de obras presentadas en Anexo N°6)

Tramos (según montos totales)	Puntos
Más de \$75.000.001.-	100
Entre \$50.000.001.- y hasta \$75.000.000.-	75
Entre \$30.000.001.-y hasta \$50.000.000.-	50
Entre \$15.000.001.- y \$30.000.000.-	25
No informa / No posee / menor a \$15.000.000.-	0

De acuerdo a la revisión de la información registrada en el Anexo N° 6 por los tres oferentes y su respectiva documentación de respaldo, ninguna de las obras informadas cumple estrictamente con todas las condiciones señaladas en las bases, por tanto no se les otorga puntaje en este criterio.

OFERENTE	CONSTRUCTORA SUR DE CHILE SPA	PROYECTOS ELECTRICOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD GERMAN ARMANDO SANCHEZ M	CONSTRUCCIONES GUPROY COMPANY SPA
Criterio 3: OFERTA TÉCNICA (10%)	Según tabla de puntajes por tramo establecida en las bases	Según tabla de puntajes por tramo establecida en las bases	Según tabla de puntajes por tramo establecida en las bases
Puntaje	0,00	0,00	0,00
Puntaje Ponderado (10%)	0,00	0,00	0,00

Criterio 4: PRECIO TOTAL (50%)

A la oferta económica más baja se le asignará 100 puntos.

A las restantes ofertas se les asignará puntaje inversamente proporcional de acuerdo con la siguiente formula:

$$\text{Puntaje Obtenido} = (\text{PXi}/\text{PE}) \times 100$$

Dónde:

PXi: Oferta económica más baja

PE: Oferta económica a evaluar

Si el monto total del Presupuesto Detallado por Partidas (Anexo 8) difiere del expresado en Carta Oferta, para efectos de la evaluación se utilizará el precio total ofertado en pesos chilenos, impuestos incluidos, expresado en la respectiva Carta Oferta (Anexo 7), la que a su vez será considerada como la oferta formal para efectos de la eventual adjudicación y contratación.

OFERENTE	CONSTRUCTORA SUR DE CHILE SPA	PROYECTOS ELECTRICOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD GERMAN ARMANDO SANCHEZ M	CONSTRUCCIONES GUPROY COMPANY SPA
Criterio 4: PRECIO TOTAL (50%)	Cálculo en base a fórmula establecida	Cálculo en base a fórmula establecida	Cálculo en base a fórmula establecida
monto total en Anexo N°7	\$ 18.300.000	\$ 13.224.962	\$ 17.550.300
Puntaje	72,27	100,00	75,35
Puntaje Ponderado (50%)	36,13	50,00	37,68

Criterio 5: PLAZO DE EJECUCIÓN (30%)

A la oferta con menor plazo se le asignará 100 puntos, mientras dicho plazo sea igual o mayor al plazo mínimo señalado en las bases técnicas.

A las restantes ofertas se les asignara puntaje inversamente proporcional de acuerdo con la siguiente formula:

$$\text{Puntaje Obtenido} = (\text{PXi}/\text{PE}) \times 100$$

Donde:

PXi: Plazo menor de ejecución ofertado

PE : Plazo ofertado a evaluar

Para efectos de la evaluación se utilizará el plazo total ofertado, expresado en días corridos, en la respectiva Carta Oferta (Anexo 7).

OFERENTE	CONSTRUCTORA SUR DE CHILE SPA	PROYECTOS ELECTRICOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD GERMAN ARMANDO SANCHEZ M	CONSTRUCCIONES GUPROY COMPANY SPA
Criterio 5: PLAZO DE EJECUCIÓN (30%)	Cálculo en base a fórmula establecida	Cálculo en base a fórmula establecida	Cálculo en base a fórmula establecida
plazo en días	3	21	30
Puntaje	100,00	14,29	10,00
Puntaje Ponderado (50%)	30,00	4,29	3,00

Concluida la evaluación, el cuadro final de puntajes es el siguiente:

CUADRO RESUMEN FINAL DE PUNTAJES:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	CONSTRUCTORA SUR DE CHILE SpA	PROYECTOS ELECTRICOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD GERMAN ARMANDO SANCHEZ M	CONSTRUCCIONES GUPROY COMPANY SPA
Criterio 1: Cumplimiento de Requisitos Formales	5,00	5,00	5,00
Criterio 2: Existencia de programa de integridad y ética empresarial conocido por su personal	-	5,00	5,00
Criterio 3: Oferta Técnica	-	-	-
Criterio 4: Precio Total	36,13	50,00	37,68
Criterio 5: Plazo de Ejecución	30,00	4,29	3,00
Puntaje Total	71,13	64,29	50,68

IV.- Conclusión

En consecuencia, la Comisión Evaluadora propone a la Fiscal Regional de Valparaíso adjudicar la presente licitación para la ejecución de los servicios de ejecución de obras de “MEJORAMIENTO DE SEGURIDAD DE INMUEBLE DE FISCALÍA LOCAL DE LA CALERA, a la empresa **CONSTRUCTORA SUR DE CHILE SPA, RUT 77.030.076-2**, por un monto total de \$ 18.300.000.- (dieciocho millones trescientos mil pesos), IVA incluido.



David Vera Burgos
Jefe Unidad de Evaluación,
Control de Gestión e Informática



Gianni Pellerano Leverone
Jefe Unidad de
Administración y Finanzas (S)



Anamaría Zapata Ibañez
Director Ejecutivo Regional (S)
Fiscalía Regional de Valparaíso

Valparaíso, 26 de noviembre de 2025